



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA Y ACEPTACIÓN EXPRESA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Sr/Sra.

Director/a del centro educativo

D./D^a con do-
micilio en la calle, número y piso
....., de la ciudad de, con CP, como padre/madre y/o
tutor del alumno/s y acogiéndome a
la prerrogativa que la legislación educativa me concede de ser informado, de manera detallada,
de las actividades escolares complementarias que esté previsto llevar a cabo en el Centro, con
objeto de aceptar o no la participación del alumno, por el presente

SOLICITO expresamente sea puesta a mi disposición la pertinente información previa sobre
cualquier actividad, charla, taller o similar que afecte directamente a la educación moral del
alumno en cuestiones socialmente controvertidas, como son las relativas a educación afectivo-
sexual, la “identidad y expresión de género”, la “diversidad sexual y afectiva”, los “diferentes
modelos de familia”, etc. De este modo, podré evaluar con anterioridad dichas actividades y
prestar, si procede, mi aceptación expresa para que el citado alumno participe en las mismas.

EN BASE a la **Constitución española** que en su artículo **27.3** establece que los poderes públi-
cos deben garantizar el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y
moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Además, el artículo **16.1** de la carta
magna establece el derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto; mientras que el artículo
39.3 establece el deber de los padres de prestar asistencia en todo a sus hijos.

El **artículo 2 del Protocolo nº1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos** establece que
el Estado, en el ejercicio de las funciones que asuma en el campo de la educación de la ense-
ñanza, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y esta enseñanza conforme
a sus convicciones religiosas y filosóficas.

La expresión utilizada por la segunda parte del artículo segundo del Protocolo nº 1 ha sido in-
terpretada reiteradamente por el **Tribunal de Estrasburgo** como generadora de una obligación
para el Estado que no se limita solamente a reconocer o a tomar en consideración, sino que el
verbo utilizado por el texto “respetará” genera para el Estado una **obligación de carácter posi-
tivo** y ordena al Estado a “respetar las convicciones de los padres tanto religiosas como filosó-
ficas en el conjunto del programa de la enseñanza pública”, es decir, al regular “el contenido de
la enseñanza y la manera de dispensarla, pero también en el ejercicio del conjunto de las fun-
ciones que asume el Estado” (tal es el criterio que se mantiene en STEDH en el asunto Campbell
contra el Reino Unido de 25 de febrero de 1982 (STEDH 1982-1, serie A, nº 48).



ADEMÁS, el Tribunal Supremo en su **sentencia de fecha 11 de febrero de 2009**, ha establecido como doctrina que el deber jurídico de cursar las asignaturas de Educación para la Ciudadanía *"no autoriza a la Administración educativa --ni tampoco a los centros docentes, ni a los concretos profesores a imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidas"*. Igualmente, destacan dichas sentencias que el hecho de que existan asignaturas obligatorias *"no deben ser pretexto para tratar de persuadir a los alumnos sobre ideas y doctrinas que independientemente de que estén mejor o peor argumentadas reflejan tomas de posición sobre problemas sobre los que no existe un generalizado consenso moral en la sociedad española"*.

Asimismo, considero imprescindible que la información previa que se me facilite --ya sea por estar comprendida en la Programación General Anual del Centro o por tener carácter puntual-- resulte **suficientemente detallada**, conforme exigen las diferentes instrucciones aprobadas por la Administración educativa, especificando, en este sentido, los objetivos, contenidos, programaciones, materiales, fecha y horario y personas o entidad que las van a impartir o dirigir.

De no contar con dicha información previa y sin mi aceptación expresa y firmada con anterioridad a su realización, solicito del Centro que **se exima al alumno de la participación** en la actividad en cuestión y se le garantice la debida atención educativa durante el tiempo correspondiente a aquella.

Asimismo, ruego se tenga presente el mandato legal por el que la no participación de los alumnos en este tipo de actividades, cuando responde a la decisión de los padres o tutores, no puede suponer **ningún tipo de consecuencia discriminatoria** para los alumnos.

Agradezco de antemano la colaboración del Centro para salvaguardar los derechos que me asisten como padre/madre o tutor con relación a la educación moral de mis hijos.

Firmado, DNI